

APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA VENTA

El Gerente de Administración del Banco Agropecuario

VISTO: El Memorando 135-2017-AGROBANCO/DLG, del Servicio de Logística y Servicios Generales; y CONSIDERANDO: Que previamente se autorizó la venta de los bienes muebles entregados en dación en pago, detallados a continuación:

Nº	Descripción	Valor de Realización
1	01 Tractor con cabina, marca Lamborghini, modelo R3EVO 110, motor N°11220412, serie N°05187 y año de fabricación 2012.	US\$ 11,350.77 (Once Mil Trescientos Cincuenta con 77/100 Dólares Americanos).
2	01 Rastra semi pesada de tiro, marca Fiansa, modelo TBW20S-26, serie N°100532 y año de fabricación 2011.	US\$ 2,219.20 (Dos Mil Doscientos Diecinueve con 20/100 Dólares Americanos)
3	01 Tractor agrícola, marca Massey Ferguson, modelo 4299/4, motor N°EX92345, serie N°4299305574 y año de fabricación 2010.	US\$ 4,366.00 (Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Seis con 00/100 Dólares Americanos)

Los cuales se encuentran a nombre de AGROBANCO; de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 44° del Estatuto Social, el Manual de Procedimientos de Bienes Adjudicados y el Reglamento de Adjudicación Bienes y Venta; APRUEBA las Bases Administrativas del siguiente proceso de Subasta Pública:

**SUBASTA PÚBLICA N° 0003-2017-AGROBANCO
PRIMERA CONVOCATORIA**

Las cuales, debidamente visadas por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y los miembros del Comité de Venta, se adjuntan al expediente conjuntamente con el presente documento, a fin de dar inicio al respectivo proceso, bajo la organización, conducción y ejecución del Servicio de Logística y Servicios Generales.

San Isidro, 10-10-2017


**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

 CARLOS CORDOVA LOSTAUNAU
Gerente de Administración